

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 114/16.

Rivera, 20 de Mayo del 2016.

AVISO



Se solicita colaboración a la Población en general y a los Medios de Prensa, para localizar a la femenina **Alba Luz URIBARRI RAIMONDI, uruguaya de 58 años**, quien falta de su hogar cito en calle Cottens N° 158; entre Aristegui y Segarra, desde el pasado miércoles. La misma es compleción gruesa, de estatura aproximada 1,50 m, cutis claro.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000.

LESIONES PERSONALES

En la noche del día miércoles próximo a la hora 23:30, el masculino **L. N. dos S. N., uruguayo de 19 años**, concurrió al domicilio de su cuñado **J. R. V. G., uruguayo de 51 años**, en aparente estado de ebriedad promoviendo desorden y a solicitud del último nombrado que se retirara de su casa, el mismo hizo caso omiso, continuando con amenazas, tomándose ambos a golpes de puño. Realizado el test de espirometría a **L. N. dos S. N.**, el resultado **1, 24 gramos de alcohol por litro de sangre**, mientras que para **J. R. V. G.**, resultó negativo. Vistos en el Hospital Local por facultativo les diagnosticó para **J. R. V. G.**, **“EXCORIACIÓN EN CODO IZQUIERDO Y LABIO MEDIO PARTE IZQUIERDA”**, mientras que **L. N. dos S. N.**, **“MÚLTIPLES CORTES EN CUERO CABELLUDO, ALIENTO ALCOHÓLICO”**.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“APERCIBIMIENTO DE CONDUCTA Y EVITAR LOS HECHOS”**.

HURTO

En la tarde de ayer próximo a la hora 15:00, momentos en que una femenina **A. G. O. L., uruguaya de 38 años**, caminaba junto a su hija **K. Y. C. O., uruguaya de 14 años**, por calle Anollés y al llegar a calle Lavalleja, fueron sorprendidas por un masculino que circulaba en bicicleta, le hurtó su cartera la cual contenía **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil), y documentos varios**.

Investigan efectivos de Seccional Primera.-

CONTRABANDO – PROCESAMIENTOS

En la madrugada de ayer, Policías de la División de Investigaciones mediante una vigilancia que venía llevando acabo, intervino a los masculinos **W. V. dos S., uruguayo de 59 años**, y **M. C. F., uruguayo de 54 años**, ambos circulaban por continuación Avda. Sarandí y Escobar, en la Camioneta marca Chevrolet, matrícula **CCA-6373**, transportando mercadería de procedencia extranjera, lo que fue incautado.

También se incautó el auto Volkswagen fusca matrícula **IRR-8151**, propiedad del último nombrado.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el Magistrado en la causa dispuso: el procesamiento **Con Prisión** de **W. V. dos S.**, por la presunta comisión de **“UN DELITO DE CONTRABANDO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**, y el procesamiento **Con Prisión** de **M. C. F.**, por la presunta comisión de **“UN DELITO DE RECEPCIÓN”**.

HURTO EN FINCA

De una finca emplazada en calle Domingo Arena en barrio Bisio, momentos en que sus moradores dormían, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 celular marca XION, 1 billetera, color marrón, documentos varios, \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), U\$S 40 (dólares cuarenta), 1 Tablet marca Samsung, modelo Galaxy y una bombilla de alpaca.**

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

HURTO EN COMERCIO

Próximo a la hora 20:00 de ayer dos masculinos ingresaron a un comercio que gira en el ramo de tienda emplazado en Avda. Brasil y Pantaleón Quesada, hurtaron **1 pantalón y 1 remera** de un maniquí y se dan a la fuga, dejando próximo al comercio **1 Bicicleta**, la que fue incautada por efectivos de la Seccional Primera.

Se investiga.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PROCESAMIENTO

En la noche del día miércoles, efectivos de la Seccional Sexta intervinieron al masculino **L. F. D., uruguayo de 38 años**, por haber agredido físicamente a su pareja la femenina **A. K. P. B., uruguaya de 32 años**, hecho ocurrido en Paraje Cerro Pelado. Vista en Policlínica Local por facultativo le dictaminó **“NO HAY LESIONES EXTERNAS DE TRAUMATISMO, APARENTEMENTE TIENE DOLOR A LA PALPACIÓN EN ANTEBRAZO”**.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **L. F. D.**, **“COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES GRAVES”**, imponiéndole como medida sustitutiva **“LA OBLIGACIÓN DE REALIZARSE ATENCIÓN MÉDICA O PSICOLÓGICA CON OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A TRATAMIENTO POR EL PLAZO DE SEIS MESES, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, ACREDITANDO EN LA SEDE SU CONCURRENCIA CADA 15 DÍAS”**.

FALTANTE DE GANADO

De un campo emplazado en Ruta 30 Paraje Paso La Calera, el propietario notó la falta de **8 Vaquillonas, raza Hereford**.
Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

PERSONAS DETENIDAS

En la noche de ayer efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata, en calle Heriqueta Compte y Hernán Silva Valdés, intervinieron a los masculinos **R. D. R. G., uruguayo de 24 años, F. M. de los S. D., uruguayo de 16 años, C. F. R. M., uruguayo de 21 años, J. F. G. A., uruguayo de 27 años, y G. G. T., brasileño de 42 años**, quienes estarían promoviendo desorden en el lugar y habían ocasionado disparos con arma de fuego, al realizar una inspección se incauta **1 Revólver, calibre 32, marca Rossi**.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“DECLARACIÓN BAJO ACTA, QUE EL AUTOR DE LOS DISPAROS Y EL CIUDADANO BRASILEÑO PERMANEZCAN DETENIDOS, Y SE LO VUELVA A ENTERAR”**.

Se ampliará.